

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	348565
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	89813

<b>Entidad compradora:</b>	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN
<b>Nombre del solicitante:</b>	Jorge Ivan Zapata Correa
<b>Proveedor:</b>	Organización Terpel S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Combustible Nacional

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-12-26 08:26:44

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2023-01-31

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
83707	CDP COMBUSTIBLE	CDP 4000109391	CDP 4000109391	

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Combustible (Categoría A) - Referencia Medellín	3888912914.0	Peso (COP)	1.00	CDP 4000109391	3888912914.00

2	Combustible (Categoría A) - Referencia Medellín	306455169.0	Peso (COP)	1.00	CDP 4000109391	306455169.00
3	Combustible (Categoría A) - Referencia Medellín	24962443.0	Peso (COP)	1.00	CDP 4000109391	24962443.00
4	Combustible (Categoría A) - Referencia Medellín	5965039.0	Peso (COP)	1.00	CDP 4000109391	5965039.00
5	Combustible (Categoría A) - Referencia Medellín	39749020.0	Peso (COP)	1.00	CDP 4000109391	39749020.00
6	Combustible (Categoría A) - Referencia Medellín	137627899.0	Peso (COP)	1.00	CDP 4000109391	137627899.00
7	Combustible (Categoría A) - Referencia Medellín	16860183.0	Peso (COP)	1.00	CDP 4000109391	16860183.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

La Secretaría de Seguridad y Convivencia, requiere realizar modificación a la orden de compra N°89813, generada por conducto de la -TVEC-, identificada con el contrato N°4600094291 de 2022 (Acuerdo Marco CCENEG-003-1-2018), consistente en la ampliación N°01 por un mes a partir del 1 al 31 de enero de 2023 ambas fechas inclusive, y así garantizar el suministro de combustible líquido al parque automotor de los organismos que así lo requieren, y el cual, cuenta con presupuesto suficiente para ello, manteniendo las mismas condiciones técnicas, financieras y jurídicas pactadas en el contrato.

Firma ordenador del gasto

Nombre: José Gerardo Acevedo Ossa

Documento: 10.270.145

Firma de proveedor

Nombre: MARYLUZ VELOZA ESCALONA

Documento: C.C. 51.665.107 de Bogotá D.C